

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y SIETE

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los **VEINTICINCO** días del mes de **ENERO** del año **DOS MIL VEINTITRES**, siendo las **CATORCE** horas, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de esta ciudad, los Miembros Titulares electos de la Junta Municipal de la ciudad de Encarnación, Señores **Dr. JUAN AUGUSTO LICI BENITEZ**, Lic. **NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD**, Lic. **EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF**, Abog. **CARLOS MARINO FERNANDEZ**, Abog. **DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO**, Lic. **NATALIA VERONICA ENCISO DE OREGGIONI**, Abog. **MIRIAM ZULMA MEMMEL VALDEZ**, Ing. **EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK**, Dra. **GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ**, Arq. **ANDRES MOREL FRETES**, ausente con nota de aviso el concejal Arq. **KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES**, todos bajo la Presidencia del Abog. **FREDY FERMÍN ORTEGA ULLÓN**, ante mi Secretario Autorizante se da inicio a la Sesión Ordinaria. Declarada abierta la Sesión la Presidencia del Concejo da la bienvenida y se pone a consideración de los Señores Concejales la adopción del siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

**PUNTO 1: a) Consideración para su aprobación el Orden del Día.**-----  
**b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 56 de la Junta Municipal, de fecha 27 de Diciembre de 2022.**-----

**c) Entrega de Mención Especial de Reconocimiento a los Directivos del Club Amambay FC**, por haber obtenido el título de Vice Campeón del Campeonato Sudamericano realizado en la ciudad de Córdoba-Argentina.-----

**d) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales.**-----

**PUNTO 2) Presentación y entrega de copias a los Señores Concejales, del Informe de las actividades de la Comisión Permanente de Receso Anual desarrolladas durante el mes de enero de 2023, quedando a consideración de los Señores Concejales por las próximas dos sesiones ordinarias, para la presentación de alguna objeción de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno de la Junta Municipal.**-----

**PUNTO 3) Notas recibidas durante el receso, ingresadas para su tratamiento en la Comisión Permanente de Receso Anual y que han quedado pendientes de resolución, dándose ingreso nuevamente en la presente Sesión Ordinaria, para sus estudios y dictámenes por parte de las Comisiones Asesoras de la Junta Municipal.**-----

**PUNTO 4) ASUNTOS ENTRADOS:**

a) **LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS.**

b) **LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES ASESORAS**

**PUNTO 5) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES.**

**PUNTO 6) CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DE LA JUNTA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO AÑO 2023.-**

**PUNTO 7) ASUNTOS VARIOS.**

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:**

**PUNTO 1: a) Consideración para su aprobación el Orden del Día.** El Presidente del Concejo **Abog. Fredy Fermín Ortega Ullón**, pone a consideración de los miembros el Orden del Día, solicitando la inclusión de dos minutas verbales presentadas por el concejal Arq. Andrés Morel, y una minuta verbal presentada por la concejal Lic. Natalia Enciso. No habiendo más consideraciones el Orden del día es llevado a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos con las modificaciones mencionadas.-----

**b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 56 de la Junta Municipal, de fecha 27 de Diciembre.** El Presidente del Concejo **Abog. Fredy Fermín Ortega Ullón**, pone a consideración de los concejales el acta de la Sesión Ordinaria anterior, cuya copia ha sido enviada a todos los miembros en sus respectivos correos electrónicos con suficiente antelación, por lo que se resuelve omitir su lectura. No habiendo consideraciones el Acta es llevada a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos sin modificación.-----

**c) Entrega de Mención Especial de Reconocimiento a los Directivos del Club Amambay FC**, por haber obtenido el título de Vice Campeón del Campeonato Sudamericano realizado en la ciudad de Córdoba-Argentina. El Presidente del Concejo **Abog. Fredy Fermín Ortega Ullón**, da la bienvenida a los Directivos del Club Amambay por haber obtenido el título de Vice Campeón e invita a que pasen adelante para la entrega de Reconocimiento expresando que sigan los éxitos y que este año se pueda lograr el campeonato, sabemos que estuvimos a escasos 3 minutos de lograr el campeonato pero el futbol es así, la ventaja es que siempre en el futbol tenemos revancha. Finalizada la entrega se declara un cuarto intermedio para la toma de fotografía y despedir a los homenajeados.-----

**d) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales.** El Presidente del Concejo **Abog. Fredy Fermín Ortega Ullón** manifiesta que tienen uso de la palabra los concejales que deseen rendir homenajes o realizar alguna mención especial. No habiendo consideraciones se prosigue con el Orden del Día.-----

**PUNTO 2) Presentación y entrega de copias a los Señores Concejales, del Informe de las actividades de la Comisión Permanente de Receso Anual desarrolladas durante el mes de enero de 2023, quedando a consideración de los Señores Concejales por las próximas dos sesiones ordinarias, para la presentación de alguna objeción de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno de la Junta Municipal.** El Presidente del Concejo **Abog. Fredy Fermín Ortega Ullón**, pone a consideración el informe de las actividades del Comisión Permanente de Receso, cuya copia ha sido entregado a los señores concejales, si existe una cuestión urgente para ratificar, modificar lo que se ha llevado a cabo dentro de la Comisión de Receso. Hace uso de la palabra el concejal **Lic. Eduardo Florentín** expresa: Entiendo presidente si se podría, ya que la mayoría estuvimos, ratificar en el punto del Fraccionamiento de la Empresa LA FINCA. Finalizada la consideración de referencia la solicitud es llevada a votación siendo aprobado por unanimidad de votos, ratificándose lo resuelto por la Comisión Permanente de Receso Anual con respecto al Expediente de dicha Empresa.-----

**PUNTO 3) Notas recibidas durante el receso, ingresadas para su tratamiento en la Comisión Permanente de Receso Anual y que han quedado pendientes de resolución, dándose ingreso nuevamente en la presente Sesión Ordinaria, para sus estudios y dictámenes por parte de las Comisiones Asesoras de la Junta Municipal.**-----

**1) Nota N° 3372/2022 remitida por el Intendente Municipal**, elevando para estudio y consideración el Expediente N°2076/2022 presentado por la firma **PLASTIENVASE S.R.L.**, sobre solicitud de apertura de un acceso vehicular a una vivienda de su propiedad, utilizando un espacio público ubicado sobre la Avenida Costanera del barrio Pacu Cuá. Puesto a consideración de los miembros del Concejo las documentaciones de referencia las mismas son giradas para estudio y dictamen de las Comisiones de Planificación y Obras.-----

**2) Nota No. 3793/2022 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional No. 03/2022 “CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, OBRAS DE ADECUACIÓN DEL RELLENO SANITARIO, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y COMERCIALES EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN. Puesto a consideración de los miembros del Concejo las documentaciones de referencia las mismas son giradas para estudio y dictamen de las Comisiones de Legislación y Medio Ambiente.-----

**3) Nota N°3925/2023 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración los Pliegos de bases y condiciones de los siguientes llamados: 1) LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2023 PARA LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN VARIOS LUGARES DE LA CIUDAD DE ENCARNACION – I.D.N° 422.752.- 2) LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2023 PARA LA INTERVENCION Y REHABILITACION EDILICIA EN EL HOSPITAL PEDIATRICO MUNICIPAL – I.D. N°422.786. Puesto a consideración de los miembros del Concejo las documentaciones de referencia las mismas son giradas para estudio y dictamen de la Comisión de Legislación

**4) Nota N°3932/2023 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración el Expediente N°10.915/2022 presentado por la ASOCIACION JAPONESA DE ENCARNACIÓN EN EL PARAGUAY, Y CENTRAL DE COOPERACIÓN NIKKEI AGRICOLA LIMITADA, sobre solicitud aprobación de fraccionamiento de inmueble ubicado en el lugar denominado Barrio Pacu Cuá del distrito de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo las documentaciones de referencia las mismas son giradas para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación.-----

**5) Nota N°3952/2023 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración el Expediente N° 11.258/2022 presentado por la firma RODRIGUEZ HNOS S.R.L. sobre renovación de convenio de cooperación con la Municipalidad de Encarnación.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo las documentaciones de referencia las mismas son giradas para estudio y dictamen de la Comisión de Legislación.-----

**6) Nota remitida por usufructuarios de los paradores de la Playa San José,** solicitando una reunión con los miembros de la Junta Municipal y el Ejecutivo Municipal, para tratar el tema referente a la licitación de la Publicidad en las Playas de la ciudad.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia la misma es girada para estudio y dictamen de la Comisión de Legislación.-----

**PUNTO 4) ASUNTOS ENTRADOS: a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS:**

**1) Nota remitida por el concejal Arq. Keiji Ishibashi,** comunicando que no podrá asistir en las Sesiones Ordinarias de fechas 25 de enero y 01 de febrero de 2023, por motivos particulares. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el comunicado de referencia el mismo se toma nota y se archiva.-----

**2) Nota N° 3970/2023 remitida por el Intendente Municipal,** elevando respuesta a la nota N°449/2022 por la cual se presenta una iniciativa de suscripción de Convenio con la FUNDUNI así como la Fundación CIRD. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la nota de referencia la misma es girada para estudio y dictamen de la Comisión de Legislación

**3) Nota N° 3982/2023 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración los documentos referentes a la ampliación del contrato en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N°03/2022 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS DEL FONACIDE – I.D.N°414.473. Puesto a consideración de los miembros del Concejo las documentaciones de referencia las mismas son giradas para estudio y dictamen de la Comisión de Legislación. -----

**4) Nota N° 3994/2023 remitida por el Intendente Municipal,** informando de conformidad a lo dispuesto en el Art. 53 inc. "a", de la Ley N°3966/2010 “Orgánica Municipal”, que se encontrará ausente de la ciudad a partir del jueves 19 de enero al 30 de enero de 2023.- Puesto a conocimiento de los miembros del Concejo la comunicación, se toma nota y se archiva.-----

**5) Nota N° 4001/2023 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración la solicitud de aprobación de refinanciación de la operación de crédito N°8240691 que fuera aprobada por Resolución N° 45/2022 de la Junta Municipal de fecha 31/01/2022, cuyo vencimiento es el 29/01/2023. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia la misma es girada para estudio y Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.--

**6) Nota N° 4003/2023 remitida por el Intendente Municipal,** elevando un ejemplar de la Resolución N°1993/2023 “POR LA CUAL SE VETA de manera total la RESOLUCIÓN N° 11/2023 sancionada por la Comisión Permanente de Receso Anual de la Junta Municipal de Encarnación en el mes de enero del 2023” referente a la renovación de contrato de Concesión de Servicio Turístico de Paseos en Trenca. Puesto a consideración de los miembros del Concejo las documentaciones de referencia las mismas son giradas para estudio y dictamen de la Comisión de Legislación.-----

**7) Nota N° 4028/2023 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración el Expediente N°569/2023 presentado por la firma CONDOR S.A.C.I. sobre solicitud de usufructo de espacio público de 15,00mts x 15,00mts sobre la Avda. Costanera República del Paraguay para promoción de productos de la línea MAXUS. Puesto a consideración de los miembros del concejo el Expediente de referencia el mismo se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal Lic. Eduardo Florentín expresa: solicito la aprobación de la solicitud siendo que estamos en temporada y debe resolverse con celeridad. Finalizada la consideración de referencia la solicitud es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva. Ausente con aviso el concejal Arq. Keiji Ishibashi.-----

**8) Nota N° 4030/2023 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración el Expediente N°645/2023 presentado por la firma ANTJ MULTIRUBROS S.A. sobre solicitud de usufructo de espacio público de 10,00mts x 10,00mts a metros de la Avda. Costanera República del Paraguay para la instalación del Surtidor la Q-eva- Puesto a consideración de los miembros del concejo el Expediente de referencia el mismo se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal Lic. Eduardo Florentín expresa: solicito que vuelva a comisión, recordándoles a todos que hemos rechazado ya esto 2 veces, ahora es la tercera vez. Tenemos la misma interpretación que no es el lugar adecuado para la venta de bebidas alcohólicas. El conejal Abog. Fredy Ortega expresa: es nada más que como consecuencia del rechazo de los dos pedidos anterior realizado por la Junta Municipal con relación a esta empresa, fue una propuesta de la Municipalidad a través del área respectiva en donde se pusieron en contacto con este señor Ishibashi y la Municipalidad fue al que le propuso que en ese sector se le habilite el pedido correspondiente. Finalizada las consideraciones de referencia el Expediente es girado a la Comisión de Planificación para estudio y dictamen respectivo. --

9) **Nota N° 4031/2023 remitida por el Intendente Municipal**, elevando para estudio y consideración el **Expediente N°618/2023** presentado por la firma **DIESA S.A.** sobre solicitud de usufructo de espacio público de 130m2 sobre la Avda. Costanera República del Paraguay para activación de su marca. Puesto a consideración de los miembros del concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio de la Comisión de Legislación.-----

10) **Nota N° 4032/2023 remitida por el Intendente Municipal**, elevando para estudio y consideración el **Expediente N°244/2023** presentado por la firma **EDITORIAL EL PAÍS S.A.** sobre solicitud de usufructo de espacio sobre la Avda. Costanera República del Paraguay para la realización de la **EXPO RODADOS Edición 2023.-** Puesto a consideración de los miembros del concejo el Expediente de referencia el mismo se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: para mocionar la aprobación concretamente, y agregar más esto a criterio personal de que todos estas concesiones son netamente administrativas es cierto que nosotros en el periodo pasado establecimos la Ordenanza por Resolución no recuerdo, por la cual todas estas cosas tienen un conocimiento de la Junta, pero mi posición personal es que esto netamente tiene que ser administrativo tendría que ser directamente aprobado por la Intendencia y venir acá, para que nosotros cedamos o no un espacio. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: en el caso de uno de los Dictámenes que hemos estudiado justamente de venta de bebidas alcohólicas en la costanera y viendo lo que ha ocurrido cuando tuvimos esa invasión de personas que causaron zozobras en nuestras playas, justamente uno de estos elementos propicio ese carnaval de alcohol y el desmadre que hubo, por eso es importante que venga en la Junta porque 13 cabezas piensan mejor que una sola. Finalizada las consideraciones de referencia la solicitud es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos sancionándose la Resolución respectiva. -----

11) **Nota N° 4035/2023 remitida por el Intendente Municipal**, elevando para estudio y consideración el **Expediente N°706/2023** presentado por los Clubes **Atlético San Juan, Pettirossi, Nacional y Radioparque** en su carácter de organizadores de los **CORSOS ENCARNACENOS 2023**, solicitan la **exoneración del “impuesto a los espectáculos públicos”** en atención al tradicional evento a llevarse a cabo los días 04,10,11 y 18 de febrero de 2023 en el Centro Cívico Municipal Betty y Mario Pérez. Puesto a consideración de los miembros del concejo el Expediente de referencia el mismo se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Lic. Eduardo Florentín** expresa: habíamos visto la solicitud de manera que la Junta Municipal pueda expedirse con celeridad justamente. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: en vista que la Organización de los corsos encarnacenos está siendo llevado a pulmón especialmente por nuestro compañero Florentín, creo que es algo positivo de colaborar con este evento que es la fiesta de la ciudad, es un apoyo que el municipio puede dar con la exoneración. El concejal **Lic. Eduardo Florentín** expresa: agradezco el apoyo del concejal Marino, hago mía sus palabras, este es un evento que conlleva la atención nacional sobre la ciudad de Encarnación se está llevando adelante con mucha austeridad con mucha cautela pero con mucho apoyo, apoyo de la gente que está participando, ayer recorrimos los clubes y los que iban a ser representantes con 60 figuras ahora son 100, entonces hay muchas familias encarnacenas colaborando mucha gente desinteresada aportando su granito de arena, hay una gran promoción a nivel nacional eso se ve a través de la plataforma de la red ticketea, pero sin el apoyo de años anteriores de las grandes marcas por diversas políticas empresariales hoy están ausentes, por eso es importante e interesante que podamos dar este tipo de respaldo para que no sea una derogación más en el ajustado presupuesto que tiene los corsos encarnacenos, secundo la moción y agradezco la consideración. Finalizada las consideraciones de referencia la solicitud es llevada a votación siendo aprobada por mayoría de votos sancionándose la Resolución respectiva. Se abstiene de votar el concejal Nehemías Cuevas.-----

12) **Nota remitida por el Presidente de la Comisión Vecinal del B° Chaipé**, solicitando la apertura del segundo puente que actualmente se encuentra clausurado debido a las obras de la EBY. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia la misma es girada para estudio y Dictamen de las comisiones de Obras e Inquietudes Vecinales.

13) **Nota remitida por los miembros de la Comisión de Agua Potable del B° Paraíso**, solicitando la intermediación de la Junta Municipal para la reparación de un camino de dicho barrio que se encuentra en pésimas condiciones. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia la misma queda a disposición de los señores concejales.

14) **Nota remitida por el Gobernador Interino de la Gobernación de Itapúa**, invitando a participar de la solemne Sesión de Honor y asunción al cargo de don **Christian Alejandro Ríos Ramírez**, como Gobernador del Departamento de Itapúa, a realizarse el jueves 26 de enero de 2023 a las 09:00hs en el Auditorio de la Gobernación de Itapúa.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la invitación de referencia la misma se toma nota quedando a disposición de los señores concejales.-----

15) **Nota remitida por el Intendente Municipal**, elevando para estudio y consideración el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación Pública Nacional N°1/2023 para la CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO en diversos barrios de la Ciudad de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio de las Comisiones de Legislación y Obras. -----

#### **PUNTO 5) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES**

1) **Minuta presentada por el Concejal Dr. Juan Lichi, secundada por el concejal Arq. Andrés Morel. Que expresa:** Por la presente, en carácter de Minuta me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, elevando la inquietud ciudadana respecto a la colocación de encausadores sobre la avenida sector costanera República del Paraguay en el sector del parque infantil colindante a “YO AMO ENCARNACIÓN”, por los inconvenientes que ocasiona en la circulación vehicular, requiriéndose la incorporación de algunos trabajos de mejoramiento y elementos, específicamente de señalización para ordenar la circulación del tránsito para evitar accidentes. El pedido obedece a las quejas reiteradas por parte de varios ciudadanos que circulan habitualmente por la zona mencionada más arriba, ya que se presentan confusiones a la hora de transitar por la falta de señalizaciones y demarcaciones adecuadas, por lo que consideramos pertinente que el Municipio pueda a través de sus direcciones de Obras y Tránsito, disponer la colocación de señalizaciones, demarcaciones u otro tipo de elemento vial que pueda ayudar a que el tránsito en la zona sea más ordenado y fluido, y así evitar accidentes. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, peticionándole tenga a bien disponer para que, por medio de la Dirección respectiva, se realicen los trabajos de mejoramiento en el sector señalado.-

Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: recibí varias quejas de ciudadanos sobre este tema de los encausadores que se colocaron hace poco en ese sector, la idea presidente es ver la posibilidad de poder colocar señalizaciones o reductores de velocidad para que los vehículos que vengan por esa zona no se encuentren de lleno con el encausador, gracias a la colocación de estos encausadores hoy solamente una vía está habilitada en ese sector, y el vehículo que estaciona en el frente del encausador hace que el espacio que sobra para circular es mucho más angosto, una de las propuestas es que no se estacionen estuvimos conversando con algunos compañeros que bien en frente del encausador se prohíba el estacionamiento de 4 a 5 vehículos sería. Es una de las ideas y la otra que estuvimos viendo con el compañero Marino es que el parque no se pueda mudar del otro lado, ya que tendrán estacionamiento, baño y el parque, entonces esto quedaría libre. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva. -----

**2) Minuta presentada por la Concejal Dra. Zulma Memmel, secundada por la concejal Lic. Natalia Enciso,** que expresa:

Por la presente en carácter de minuta, nos dirigimos a la Plenaria del Concejo Municipal, elevando la propuesta de "PROYECTO DE AMPLIACION DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE "CEMA" AMPLIACION DE HORARIOS EN DIFERENTES DISCIPLINAS E INCORPORACION DE NUEVAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS". Que, el presente pedido obedece a la necesidad de dar oportunidad a los niños, niñas y jóvenes que por estudio o trabajo no puedan asistir a las clases de tarde lo puedan realizar, incluso en el área de danza, música, teatro u otras disciplinas hay alumnas de los últimos años (recodando que la danza es la carrera más larga, 12 años de estudio) quienes al terminar el colegio y convertirse en estudiantes universitarias deben abandonar la carrera que solo se haya habilitada de tarde. De esta manera se prevé que muchos más niños/as y adolescentes de la comunidad podrán acceder a los beneficios que ofrece estudiar danza, música, teatro u otras disciplinas si se pudieran habilitar estos servicios, conforme al cronograma de clases tentativo que se adjunta. Por lo expuesto, se solicita que la presente minuta sea girada para estudio y dictamen de las Comisiones de Educación y de Cultura. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra la concejal **Abog. Zulma Memmel** expresa: Este programa que estoy presentando a través de esta minuta ha sido trabajado con la dirección de Cultura, es por ello que es un programa muy interesante es la ampliación de la Escuela Municipal, CEMA en primer lugar ampliación de horarios de manera a que las diferentes disciplinas puedan desarrollarse o enseñarse de mañana y tarde para que todos los interesados puedan acceder en todas las modalidades, es un reclamo de toda la ciudadanía que desean acudir, también la incorporación de nuevas disciplinas artísticas, como la danza jazz, que a través del programa que acompaña se describe y se justifica la necesidad de incorporar de esta nueva disciplina artística estilo que combina los movimientos y técnicas, y esto ayuda para las demás disciplinas. También la enseñanza del Piano, estas disciplinas artísticas es solicitada permanentemente por los alumnos y padres, el CEMA cuenta con dos pianos, y es importante que se pueda ampliar, y por último el Coro de Adultos, con los alumnos del centro lirico del CEMA, esto si pueden leer posteriormente al justificación es de suma importancia que el Municipio pueda contar realmente con este coro de adultos con los propios adultos, estos talleres serán financiados con los aportes mensual de los estudiantes de 30.000 mil guaraníes por áreas. Me hablo la Directora que más o menos con 20 alumnos ya se puede cubrir los gastos, solicito el acompañamiento de los compañeros y que realicen el análisis con el área pertinente a fin de ser aprobado. **La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: Acompaño la minuta de la compañera Zulma Memmel y solicitando también ya que veo con muy buenos ojos que se pueda incluir en este pedido que prosigan las clases de danza terapia que está destinado un programa para adultos mayores, que culminara dentro de pocos días con la demostración con algunas destrezas que aprendieron en el taller, considero importante que tengan un espacio dentro del municipio y esta es la oportunidad de poder proceder con esta danza terapia para ellos para que tengan un lugar, son 3 personas los que participan y que desean seguir participando. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

**3) Minuta presentada por el concejal Abg. Diego Aquino, secundada por el concejal Abg. Fredy Ortega,** que expresa:

Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal a los efectos de solicitar la factibilidad de suscripción del convenio marco con la Asociación de Egresados de la carrera de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa. El pedido se sustenta en el fortalecimiento de los trabajos de actualización de ordenanzas que se encuentra realizando la Junta Municipal, y en este sentido la Asociación pueda coadyuvar en la concreción de un Digesto Jurídico, que brindará seguridad y transparencia a toda la comunidad al contar con un cuerpo unificado de ordenanzas. Atento a lo expuesto, solicito que la presente minuta sea girada a la comisión de legislación para su debido tratamiento. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma es girada para estudio de la Comisión de Legislación. -----

**4) Minuta presentada por el concejal Abg. Diego Aquino, secundada por el concejal Abg. Fredy Ortega,** que expresa:

Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal a los efectos de solicitar elevar nota al Sr. Intendente Municipal a fin de petitionar su colaboración en poder contar con un móvil de la Institución Municipal, a ser utilizado para trasladar a los niños del Centro Carita Feliz, programa perteneciente a la Red Solidaria, hasta la Ex Diben para clases de Natación. Que, este pedido obedece a poder coadyuvar primordialmente con la actividad recreativa y física que brinda el Centro Carita Feliz, a favor de niños y niñas en situación de vulnerabilidad y que actualmente son aproximadamente 50 niños que además cuentan con alimentación, refuerzo escolar y otras acciones que ejecuta dicho centro. Atento a lo expuesto, solicito el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de la nota al Sr. Intendente Municipal, y al Presidente de la Tercera Circunscripción Judicial a fin de elevar la solicitud de referencia. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Diego Aquino** expresa: Son más 60 los niños que tienen por objetivo evitar que estén en la calle, que estén en un lugar donde pueda tener un aprendizaje a parte en el tiempo libre que tienen, aprovechando que hay clases de natación en el programa verano que puedan ir los niños del Hogar Carita Feliz por la tarde. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

**4) Minuta presentada por el concejal Abg. Diego Aquino, secundada por el concejal Abg. Fredy Ortega,** que expresa: Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal, a los efectos de solicitar la Entrega de Menciones Especiales de Reconocimiento a integrantes de la Academia RC, en la modalidad Fútbol de campo, categoría 2013, quienes participaron del torneo denominado Mitai Cup, en la vecina ciudad de Posadas Argentina. Que, es importante destacar la excelente participación de los jugadores Giovanni Nicolás Cabrera Llano, Giovanni Ian Cabrera Llano, Lucca Martínez Paniagua de 9 años de edad y que en el mes de diciembre pasado fueron a jugar un torneo con el equipo Encarnaceno Academia RC, en el que se enfrentaron al equipo del seleccionado de River Plate de Argentina y de ese partido tanto los profesores, como directivos del club argentino quedaron maravillados por tres chicos de Encarnación, por lo que se les invito a formar parte de otro torneo, en la que han jugado por el equipo de River Plate, del cual han obtenido el campeonato en la categoría 2013. Atento a lo expuesto, solicito que la presente minuta, sea girada para su estudio y dictamen a las Comisiones de Educación y Deportes, y de Cultura, Turismo y Espectáculos Públicos.-----

**5) Minuta presentada por el concejal Abg. Diego Aquino, secundada por el concejal Abg. Fredy Ortega,** que expresa: Por la presente en carácter de minuta, nos dirigimos a la Plenaria del Concejo Municipal, solicitando se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, peticionándole tenga a bien autorizar al Director Municipal de Asuntos Jurídicos para integrar una Mesa de Trabajo con miembros de la Junta Municipal, a fin de tratar la problemática de los ocupantes propietarios de inmuebles de la Finca N°19.942 del barrio Mboi Cae. Que, el pedido obedece a varias inquietudes elevadas por parte de propietarios de inmuebles pertenecientes a la Finca N°19.942 del barrio Mboi Cae sobre esta problemática surgida desde hace varios años y que hasta la fecha no ha tenido una resolución, por lo que peticionamos al Intendente Municipal tenga a bien autorizar la presencia del Director de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Encarnación para realizar un trabajo en conjunto en busca de una posible solución. Por lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de una nota al Intendente Municipal, elevándole la solicitud de referencia. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Diego Aquino** expresa: Básicamente sería para darle ya solución a todos los vecinos, hay todavía un grupo de personas que se adjudicaron en su momento a la ordenanza que estaba vigente que luego fue suspendida en donde quien de buena fe había comprado de un titular ajeno su terreno, también estaba superpuesto con la municipalidad que tiene título inicial, entonces había problema que son más de 60 los que tienen esta situación que se ajustaron a la Ordenanza que no se pueden beneficiar de lo que nosotros logramos en el periodo anterior en donde la Municipalidad a través de una representante de la Institución le daba una solución a las personas que solicitaban el reconocimiento de sus títulos y así puedan pagar su impuesto y que se pueda desbloquear en Catastro Nacional, el objetivo es poder conformar una mesa de trabajo para que juntos con la Asesoría Jurídica, representantes del ejecutivo podamos elaborar una ordenanza o ver una solución a estos casos que todavía faltan por resolver de la finca. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos.-----

**6) Minuta Verbal presentada por la concejal Lic. Natalia Enciso,** que expresa: La minuta es para solicitar la posibilidad de enviar una nota al Intendente solicitando que a través de las áreas pertinentes puedan estudiar el reacondicionamiento de la Playa San Isidro con rampas de accesos para personas con discapacidad desde la explanada hasta el agua, la playa no cuenta con ese acondicionamiento, creo que es oportuno y justo que la Playa San Isidro tenga esa oportunidad de que la gente pueda acceder a ese servicio, solicito a los compañeros el acompañamiento de enviar la nota al ejecutivo. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

**6) Minuta Verbal presentada por el concejal Arq. Andrés Morel,** que expresa: Solicitando la remisión de una nota al Administrador de Aduana Abog. Alcides Brizuela, y al Administrador de Puertos el Sr. Ignacio Torres, estudiando la posibilidad de suscribir la zona primaria en los límites físicos utilizada por puertos, permitiendo la libre circulación de vehículos por la continuidad de las calles Juana María de Lara en la intercepción de la calle Ulises Ayala y su continuidad, dando lugar a estos espacios necesarios complementarios para los nuevos accesos en las zonas primarias. A la vez solicitamos los permisos para la preparación de suelo en la parte posterior de la zona primaria aprovechando el equipo de Obras Públicas ahí presente. El MOPC, tiene la promesa de asfalto, justamente hoy han llegado los puentes pre fabricados para poder unir la avenida internacional con esta nueva propuesta, están trabajando muchas instituciones, no es fácil, la idea es de que al salir del país no sea tan traumática que tengamos una imagen un poco más amigable, somos mala noticia en los medios extranjeros por la problemática en los accesos. Estamos en un avance de obras de un 40% y hay dos situaciones que tenemos que ver como Municipalidad que todavía no hemos visto la avenida que va pegada al comercio ALASKA y un estacionamiento público que se puede hacer ahí para que la gente que ingrese a Aduanas no tenga que entrar por los mismos accesos que la gente que egresa, hoy cada funcionario tiene que venir a pelear con la gente que está yendo a un lugar. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Para felicitarle concejal por encaminar este proyecto que me parece muy apropiado que debemos de ir todo a mirar esa zona creo que es una solución para la problemática vial y con un visión a futuro lo que puede ser descongestionar el acceso al puente internacional, compañero Andy, nada más felicitarte el trabajo que haces contra viento y marea, solicito que todos los compañeros acompañemos al concejal en esta lucha solitaria que será muy importante para el futuro. **El concejal Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: No sé si en esta minuta o elaborar otra minuta solicitando la incorporación de la Entidad Binacional Yacyreta en este proyecto y ver que se pueda conseguir el asfalto con ellos o cualquier otra ayuda que nos puedan dar, solicito enviar una nota la directora también. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Secundo la moción del compañero Lichi, y si podemos incluir como minuta verbal y que podamos acompañar todo los compañeros. Finalizada las consideraciones de referencia las Minutas son llevadas a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de las notas respectivas.-----

**6) Minuta Verbal presentada por el concejal Arq. Andrés Morel,** que expresa: Solicitando una nota al ejecutivo municipal solicitando el cambio del sentido de la calle Juana María de Lara en la Dirección Norte Sur, para coincidir con los nuevos accesos de la zona primaria contribuyendo con el ordenamiento del sector, de la misma manera se solicita la prolongación de la calle Ulises Ayala y así también la colaboración de la construcción de pavimentación, cordón cuneta, badenes y veredas

en el respectivo lugar. Se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Arq. Andrés Morel** expresa: es una nota complementaria, la calle Juana María de Lara que es la última calle del circuito tiene el mismo sentido de la calle paralela que se llama Clementina Irazábal las dos calles van en el mismo sentido, solicitamos que siga lo habitual que uno va de ida y otra de vuelta, entonces cambiar el sentido de Juana María de Lara de modo a que facilite llegar al circuito comercial está muy saturado el tráfico, a la vez solicitamos el acompañamiento de la Municipalidad para los lugares que el MOPC no se ha comprometido, y me refiero específicamente a la Calle que va paralela a Alaska porque eso no está dentro de ningún pedido, ahora estamos haciendo las gestiones, y al otra calle que tenemos 4 metros de empedrados para llegar a esto. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

**PUNTO 6) CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DE LA JUNTA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO AÑO 2023.-**

El presidente en ejercicio el **Arq. Andrés Morel** pone a consideración la conformación de las Comisiones Asesoras Permanentes de la Junta Municipal, cuya integración se ha consensuado entre los señores concejales quedando conformada de la siguiente manera.

**COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, PARA EL EJERCICIO AÑO 2023**

**GRUPO "A".**

- 1) **COMISION DE LEGISLACION**
  1. Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO
  2. Dr. JUAN AUGUSTO LICHÍ BENÍTEZ
  3. Lic. EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF
  4. Arq. ANDRES MOREL FRETES
  5. Abog. MIRIAM ZULMA MEMMEL VALDEZ
  6. Abog. CARLOS MARINO FENANDEZ GIMENEZ
  7. Arq. KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES
  8. Lic. NATALIA VERÓNICA ENCISO DE OREGGIONI
  9. Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK
- 2) **COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**
  1. Lic. EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF
  2. Dr. JUAN AUGUSTO LICHÍ BENÍTEZ
  3. Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO
  4. Arq. ANDRES MOREL FRETES
  5. Abog. MIRIAM ZULMA MEMMEL VALDEZ
  6. Abog. CARLOS MARINO FENANDEZ GIMENEZ
  7. Lic. NATALIA VERONICA ENCISO DE OREGGIONI
  8. Dra. GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ
  9. Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK
- 3) **COMISION DE TRANSPORTE PUBLICO Y TRANSITO**
  1. Dr. JUAN AUGUSTO LICHÍ BENÍTEZ
  2. Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO
  3. Lic. EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF
  4. Arq. ANDRES MOREL FRETES
  5. Arq. KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES
  6. Abog. CARLOS MARINO FENANDEZ GIMENEZ
  7. Lic. NATALIA VERONICA ENCISO DE OREGGIONI
  8. Abog. MIRIAM ZULMA MEMMEL VALDEZ
  9. Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK
- 4) **COMISION DE CULTURA, TURISMO Y ESPECTACULOS PUBLICOS**
  1. Dra. GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ
  2. Lic. NATALIA VERONICA ENCISO DE OREGGIONI
  3. Lic. EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF
  4. Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO
  5. Dr. JUAN AUGUSTO LICHÍ BENÍTEZ
  6. Arq. ANDRES MOREL FRETES
  7. Abog. MIRIAM ZULMA MEMMEL VALDEZ
- 5) **COMISION DE EQUIDAD, GENERO Y TERCERA EDAD**
  1. Abog. MIRIAM ZULMA MEMMEL VALDEZ
  2. Dra. GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ
  3. Lic. EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF
  4. Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO
  5. Dr. JUAN AUGUSTO LICHÍ BENÍTEZ
  6. Arq. ANDRES MOREL FRETES
  7. Lic. NATALIA VERONICA ENCISO DE OREGGIONI

6) COMISION DE EDUCACION Y DEPORTES

1. Dr. JUAN AUGUSTO LICHÍ BENÍTEZ
2. Dra. GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ
3. Lic. EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF
4. Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO
5. Arq. ANDRES MOREL FRETES
6. Abog. MIRIAM ZULMA MEMMEL VALDEZ
7. Lic. NATALIA VERONICA ENCISO DE OREGGIONI
8. Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK
9. Arq. KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES

7) COMISION DE RELACIONES INTERNACIONALES

1. Lic. EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF
2. Abog. CARLOS MARINO FERNANDEZ GIMENEZ
3. Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO
4. Dr. JUAN AUGUSTO LICHÍ BENÍTEZ
5. Arq. ANDRES MOREL FRETES
6. Abog. MIRIAM ZULMA MEMMEL VALDEZ
7. Lic. NATALIA VERONICA ENCISO DE OREGGIONI

COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, PARA EL EJERCICIO AÑO 2023 GRUPO "B".

1) COMISION DE OBRAS, INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y SERVICIOS

1. Arq. ANDRES MOREL FRETES
2. Arq. KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES
3. Lic. NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD
4. Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK
5. Lic. NATALIA VERONICA ENCISO DE OREGGIONI
6. Abog. CARLOS MARINO FERNÁNDEZ GIMENEZ
7. Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO

2) COMISION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. Arq. ANDRES MOREL FRETES
2. Arq. KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES
3. Lic. NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD
4. Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK
5. Dra. GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ

3) COMISION DE SALUD, HIGIENE, SALUBRIDAD, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

1. Dra. GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ
2. Arq. KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES
3. Dr. JUAN AUGUSTO LICHÍ BENÍTEZ
4. Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK
5. Arq. ANDRES MOREL FRETES

4) COMISION DE INQUIETUDES VECINALES

1. Lic. NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD
2. Lic. EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF
3. Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK
4. Arq. ANDRES MOREL FRETES
5. Lic. NATALIA VERONICA ENCISO DE OREGGIONI
6. Arq. KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES
7. Abog. MIRIAM ZULMA MEMMEL VALDEZ
8. Dra. GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ
9. Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO
10. Abog. CARLOS MARINO FERNÁNDEZ GIMENEZ
11. Dr. JUAN AUGUSTO LICHÍ BENÍTEZ

5) COMISION DE JUVENTUD, UNIVERSIDAD Y ONGs

1. Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK
2. Arq. KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES
3. Lic. NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD
4. Arq. ANDRES MOREL FRETES
5. Lic. NATALIA VERONICA ENCISO DE OREGGIONI

6) COMISION DE DESARROLLO PRODUCTIVO HUMANO Y SOCIAL

1. Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK
2. Abog. MIRIAM ZULMA MEMMEL VALDEZ
3. Lic. NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD
4. Arq. ANDRES MOREL FRETES
5. Dra. GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ

- 7) CONSEJO DEL PLAN REGULADOR DE LA CIUDAD DE ENCARNACION
  - 1. Lic. EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF
  - 2. Arq. ANDRES MOREL FRETES
  - 3. Dr. JUAN AUGUSTO LICHY BENÍTEZ
  - 4. Arq. KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES
- 8) CONSEJO DE TURISMO DE LA CIUDAD DE ENCARNACION
  - 1. Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO – TITULAR
  - 2. Abog. MIRIAM ZULMA MEMMEL VALDEZ - SUPLENTE
- 9) CONSEJO DISTRITAL DE EDUCACION
  - 1. Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO – TITULAR
  - 2. Dra. GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ - SUPLENTE
- 10) COMISION DE TASACIONES DE BIENES INMOBILIARIOS
  - 1. Abog. MIRIAM ZULMA MEMMEL VALDEZ Presidente
  - 2. Lic. EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF
  - 3. Arq. ANDREL MOREL FRETES

**PUNTO 7) ASUNTOS VARIOS**

Hace uso de la palabra el concejal Abog. Diego Aquino expresa: Solo para invitarles y pedirles ayuda en lo que es la Escuela Taller, están extendiendo los cursos, mañana empiezan las inscripciones en lo que son los barrios, hay poca participación de lo que son los posibles pre inscriptos de 90 lugares que tenemos porque que son 10 a 12 personas por perfil estamos teniendo aproximadamente 60 interesados y tienen que ser jóvenes de los 18 a 23 años que hayan culminado su noveno grado en principio las inscripciones terminaron en diciembre pero culminamos con 35 inscriptos, entonces ampliamos hasta el 31 de enero, y los perfiles que más necesitamos inscriptos son Albañilería, electricidad, plomería y jardinería, mayormente son varones los interesados en esos perfiles y caso todos los años pasa lo mismo que vienen a última hora a inscribirse y se retrasa el trabajo siempre que se tiene que hacer la visita a los pre inscriptos para saber su estado de vulnerabilidad, entonces mañana vamos a estar en el centro de participación vecinal de 8 a 11 en el barrio San Isidro, el viernes en el barrio San Pedro, y el lunes en Pacu Cua, Martes Carita Feliz, miércoles Chaipe, entonces sería 5 los barrios para que puedan difundir la información sería interesante. El concejal Arq. Andrés Morel expresa: Estuve presente en la conformación de las comisiones de Prestadores de los servicios de agua, fue una reunión muy interesante estuvieron varias juntas de saneamiento y otros sistemas que tenemos en Encarnación y llega el verano y llegan los problemas, por ejemplo en el barrio Ita cua donde se invirtió cuatrocientos millones de guaraníes no está pudiendo abastecer con agua a un barrio importante, están estirando de un barrio aledaño pero ya hay problemas y conflictos. También se evidencio que tenemos que hacer algo como el Plan de Encarnación Más pero en todo el Distrito de Encarnación porque se avecina el problema de desabastecimiento en temporadas principalmente en las estivales el calor. Un trabajo técnico importante que tenemos que tercer izar porque no hacen solamente especialistas. También estuvimos reunidos en la Junta Municipal con los funcionarios de viveros forestales de Atinguy ya están prácticamente germinaron 1200 de los 1600 árboles de Kuri´y que se trajo de pino del Paraná, en marzo se tiene que plantar, eso lo tenemos que hacer Junta Municipal con las instituciones que quieran colaborar y podemos tener sobre el arroyo Kuri´y, el árbol Kurí que está prácticamente extinto y protegido en toda la región, podemos tener el parque de la araucaria en Encarnación, en el Paraguay solo crecía en la zona de Itapúa y en parte de Canindeyu y Alto Paraná, hoy se extinguieron los árboles nativos y podemos crear ahora un atractivo turístico para la ciudad No habiendo otros temas que tratar, el presidente del Concejo levanta la Sesión del día de la fecha, siendo las dieciséis horas con ocho minutos.-----

**DON JUAN LUIS REGIS GONZÁLEZ**  
Secretario General Junta Municipal

**Abog. FREDY FERMIN ORTEGA ULLON**  
Presidente Junta Municipal